Cerro Sombrero, 07 de Enero de 2013.-

RESOLUCION Nº 005/

TENIENDO PRESENTE:

- 1) La regularización del Cometido Funcionario realizado los días 02 y 03 de Enero por la compra de vidrios, retiro de galvanos y traslado hacia Cerro Sombrero del Sr. Administrador Municipal Don Claudio López y la Srta. Abogada Doña Carolina Sandoval.
- 2) La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 28 de Noviembre de 2012, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

RESUELVO

1° REGULARIZESE, por Don ANDRES

GARCES GONZALEZ, Auxiliar a Contrata asimilado al Grado 16° de la E.S.M, un cometido funcionario a la Ciudad de Punta Arenas realizado los días 02 y 03 de Enero, por la compra de vidrios, retiro de galvanos y traslado hacia Cerro Sombrero del Sr. Administrador Municipal Don Claudio López y la Srta. Abogada Doña Carolina Sandoval. Se traslado en vehículo municipal placa patente BTSF-57.-

2º PÁGUESE, los viáticos correspondientes.

TESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO Alcalde

DETALLE DEL CALCULO						
DIA	MES	AÑO	100%	50%	40%	TOTAL
			36,879		14,752	
2	1	2013	36,879			36,879
3	1	2013			14,752	14,752
TOTAL						51,631

FIRMA DEL INTERESADO

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Depto. Finanzas
- Archivo/